

Matriz Plurianual de Inversión Proyecto Plan De Acción 2020 - 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES OPERATIVAS	PRESUPUESTO AÑO 1	PRESUPUESTO AÑO 2	PRESUPUESTO AÑO 3	PRESUPUESTO AÑO 4	TOTAL PRESUPUESTO INVERSION
1. ORDENACIÓN AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	1.1. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1.1.1. RECURSO HÍDRICO	1.1.1.1. Formular o actualizar y Adoptar los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) priorizadas.	\$4.514.269.191	\$4.695.240.098	\$4.891.487.920	\$5.100.276.672	\$19.201.273.881
			1.1.1.2. Formular Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH, sobre los cuerpos de agua priorizados.					
			1.1.1.3. Realizar el Seguimiento, control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)					
			1.1.1.4. Realizar la Reglamentación de las corrientes hídricas priorizadas con problemas en los usos y los goces.					
			1.1.1.5. Realizar el Seguimiento, control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA).					
			1.1.1.6. Ejecutar actividades de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA).					
			1.1.1.7. Adquisición de predios para la Conservación del Recurso Hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación.					
			1.1.1.8. Realizar el apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica.					
			1.1.1.9. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.					
			1.1.1.10. Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas en la jurisdicción de la CAS.					
1.1.1.11. Cofinanciación para estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores productivos.								
1.1.1.12. Realizar monitoreo y caracterización de las fuentes Hídricas y vertimientos de aguas residuales.								
1.1.2. SUELO	1.1.2.1. Realizar la restauración, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	\$1.729.000.000	\$1.832.322.825	\$1.922.802.786	\$1.938.833.798	\$7.422.959.409		
	1.1.2.2. Realizar el mantenimiento de las áreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.							
	1.1.2.3. Producción de material vegetal y adquisición de insumos e infraestructura.							
	1.1.2.4. Alianzas estratégicas y convenios para la generación del Estudio de suelos de nivel detalle y semidetalle con caracterización para vocación de uso.							
1.1.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1.1.3.1. Brindar asistencia técnica en la inclusión de asuntos ambientales y fortalecimiento del equipo interdisciplinario para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	\$335.000.000	\$348.400.000	\$363.032.800	\$379.006.243	\$1.425.439.043		
	1.1.3.2. Cofinanciar y crear alianzas estratégicas entre estado, academia y empresa para la actualización de los POT, acompañamiento, atención o asesoría a los municipios.							
	1.1.3.3. Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados.							
	1.1.3.4. Apoyar actividades del Plan de Vida de las comunidades étnicas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en planes de reparación colectiva.							
2. ARMONIZACIÓN Y ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL FRENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	2.1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	2.1.1. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	2.1.1.1. Apoyo para el desarrollo de sistemas autosostenibles en los sectores productivos con aplicación de energías renovables.	\$950.000.000	\$988.000.000	\$1.029.496.000	\$1.074.793.824	\$4.042.289.824
			2.1.1.2. Diseñar y/o implementar estrategias de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de calidad de aire y control de ruido.					
			2.1.1.3. Implementar acciones de la estrategia subregional de control de deforestación y gestión de los bosques y del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial.					
			2.1.1.4. Apoyo a los municipios para el conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres y recuperación en el marco de la ley 1523 de 2012.					
			2.1.1.5. Brindar asistencia técnica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación ambiental territorial.					
		2.1.2. ASUNTOS AMBIENTALES Y URBANOS	2.1.2.1. Realizar seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS en la jurisdicción de la CAS.	\$1.015.000.000	\$1.043.600.000	\$1.071.431.200	\$1.102.574.173	\$4.232.605.373
			2.1.2.2. Realizar acompañamiento a los generadores y seguimiento a los gestores de Residuos Sólidos Peligrosos RESPES desde su registro hasta su disposición final en la jurisdicción de la CAS.					
			2.1.2.3. Realizar seguimiento y control a los sitios de disposición final de residuos sólidos existentes en la jurisdicción de la CAS.					
			2.1.2.4. Apoyar y cofinanciar estudios diseños, construcción, operación u optimización de sistemas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos, promoviendo un modelo de economía circular que fomente la reutilización, reciclaje y valorización en los municipios de la jurisdicción de la CAS.					
			2.1.2.5. Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia: Análisis del ciclo de vida (ACV) - Ecoeficiencia.					
2.1.2.6. Implementar y fortalecer la VENTANILLA ÚNICA DE NEGOCIOS VERDES "producir conservando -conservar produciendo" de la CAS, con base al capital natural de la jurisdicción.								
3. USO Y VALORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	3.1. CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	3.1.1. BIODIVERSIDAD	3.1.1.1. Delimitar, realinear, declarar o inscribir Ecosistemas Estratégicos o áreas protegidas.	\$1.968.708.655	\$2.048.186.455	\$2.133.429.615	\$2.219.928.576	\$8.370.253.301
			3.1.1.2. Formular, Actualizar y adoptar Planes de manejo o Implementar actividades de los Planes de Manejo de áreas protegidas.					
			3.1.1.3. Zonificar, establecer los regímenes de uso, elaborar Planes de Manejo e implementar acciones en los Paramos delimitados en la jurisdicción.					
			3.1.1.4. Implementar Actividades del Plan de ordenación forestal.					
			3.1.1.5. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de fauna y flora (invasoras, amenazadas y endémicas).					
4. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	4.1. MEJOR CONECTADOS CAS 4.0	4.1.1. AUTORIZACIONES AMBIENTALES SEGUIMIENTO Y CONTROL	4.1.1.1. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	\$3.343.000.000	\$3.474.800.000	\$3.623.225.630	\$3.768.337.135	\$14.209.362.765
			4.1.1.2. Realizar seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.					
			4.1.1.3. Resolver los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.					
			4.1.1.4. Auditar el proceso de otorgamiento y seguimiento a los trámites ambientales de las subdirecciones SAO, SAA y sedes regionales.					
			4.1.1.5. Fortalecer e implementar acciones para el Manejo, Control y Vigilancia Ambiental.					
		4.1.1.6. Diseñar e implementar acciones de conformación, fortalecimiento y/o equipamiento a la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental.						
		4.1.2. GESTIÓN DE INFORMACIÓN	4.1.2.1. Promover y Fortalecer la Instrumentalización de Redes, Estaciones y equipos de Inspección, limpieza y Monitoreo	\$1.846.450.750	\$1.920.945.650	\$2.001.162.060	\$2.088.084.644	\$7.856.643.104
			4.1.2.2. Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental.					
			4.1.2.3. Realizar la actualización y reporte de información en el SIAC.					
			4.1.2.4. Estandarización de modelos de almacenamiento de información y datos que permitan la interoperabilidad con diferentes entidades del SINA.					
4.1.3. EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL	4.1.3.1. Fortalecer programas de educación, cultura y saneamiento ambiental, articulados a sectores de la academia, productivo, municipios y otras instituciones públicas y/o privadas mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana.	\$1.300.000.000	\$1.352.000.000	\$1.408.784.000	\$1.470.770.496	\$5.531.554.496		
	4.1.3.2. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los planes y estrategias red de jóvenes, CIDEAS, PRAES y PROCEDA.							
	4.1.3.3. Ejecutar acciones de educación, información y sensibilización para promover procesos de protección, conservación y recuperación de los RNR.							
	4.1.3.4. Diseño e implementación de programas de educación ambiental, participación y corresponsabilidad ciudadana, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.							
	4.1.3.5. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.							
4.1.4. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	4.1.4.1. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.	\$2.690.000.000	\$2.770.484.913	\$2.860.212.089	\$2.897.425.830	\$11.218.122.832		
	4.1.4.2. Mantener, dotar y fortalecer sedes administrativas y parque automotor de la entidad.							
	4.1.4.3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad.							
	4.1.4.4. Implementar estrategias para la gobernabilidad y el posicionamiento de la identidad corporativa, a nivel interno y externo.							
TOTALES				\$19.691.428.596	\$20.473.979.941	\$21.305.064.100	\$22.040.031.391	\$83.510.504.028